

La dualidad acto/objeto en el espacio mental

ANTONIO PARDOS PEIRO

CNP - Unidad Provincial de Sanidad de Barcelona

Resumen

El presente artículo responde a las objeciones formuladas al artículo-objetivo, que inciden en cuestiones cruciales de la visión propuesta sobre «postulados metafísicos» incompatibles existentes en el seno de los primeros paradigmas psicológicos; su aclaración permite profundizar en la denominada anomalía funcional, en la naturaleza de los problemas que surgen en una ciencia en formación y, en particular, en la dificultad que para la psicología ha entrañado la formulación clara del concepto de estructura mental.

Palabras clave: paradigma, postulados metafísicos, estructuras mentales, anomalía funcional.

Act and object duality in mental space

Abstract

The present paper respond to the objections raised to the target-article that impact on crucial issues regarding the proposed vision of "metaphysical assumptions"; which refers to incongruities found on early psychological paradigms. Its elucidation may allow deepening in the so-called functional abnormality, in the nature of the problems that arise in a developing science, and, in particular, in the difficulty for developing a clear formulation of the concept of mental structure.

Keywords: Science, paradigm, metaphysical assumption, mental structures, functional abnormalities.

Dirigir toda correspondencia al autor a Administración del Estado: C.N.P. (Unidad Provincial de Sanidad. C/ Lleida Núm. 30 bajos). Barcelona, España.
Correo electrónico: apardospeiro@yahoo.es
RMIP 2011, 234-249.
ISSN-impresa: 2007-0926
www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com
Derechos reservados ©RMIP

1. INTRODUCCIÓN

Antes de entrar directamente en materia, quiero expresar mi gratitud hacia los comentaristas que han aceptado leer y someter a crítica (Arnau, 2011; Gondra, 2011; Pérez-Almonacid, 2011; Vila, 2011) la exposición efectuada sobre lo que he denominado «anomalía de la psicología funcional» (Pardos, 2011). No resulta fácil pronunciarse sobre puntos de vista que tratan de reenfocar lo que durante mucho tiempo se ha visto de la misma manera, pues entraña un riesgo gratuito para quien, desinteresadamente, acomete esta tarea. Agradezco también a la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* el esfuerzo que supone dar a conocer las ideas que aquí se vierten, pese a que parte de su contenido pueda ser novedoso, contrario a formulaciones tradicionales y, sobre todo, porque quien las expone proviene de un ámbito del que ordinariamente no se esperan aportaciones científicas de esta naturaleza, hecho que dificulta a los editores su labor de difusión.

Aunque inicialmente parecía procedente responder conjuntamente a todos los comentarios con un artículo que resume un amplio estudio sobre la evolución histórica de la conceptualización de las estructuras mentales, al que necesariamente me remitiré posteriormente, entendiendo que por sí mismo constituiría la mejor defensa de las tesis planteadas en el artículo original, el interés que suscitan las objeciones

aducidas por los comentaristas requiere se respondan a ellas directamente, al menos a las que inciden en cuestiones cruciales cuya dilucidación permite profundizar en la anomalía funcional, en la naturaleza de los problemas que surgen en una ciencia en formación y, en particular, en la dificultad que para la psicología ha entrañado la formulación clara del concepto estructura mental.

2. RESPUESTA AL ARTÍCULO- COMENTARIO DE ARNAU

Aunque en sus fundamentadas consideraciones sobre la producción científica, Arnau (2011) no entra a valorar las conclusiones más importantes del artículo sometido a comentarios, siempre resultan enriquecedoras exposiciones tan acordes con lo que mayoritariamente se entiende por ciencia; su formulación satisface probablemente para la comunidad psicológica, cumplidos requerimientos de lo que hoy constituye universalmente el método científico. No resulta igual de fácil explicitar acuerdos tan ampliamente compartidos en lo relativo a la naturaleza del objeto de estudio ni a la concreción de los campos teóricos que debe abordar la ciencia psicológica.

Entrando en su exposición, cabe situar el problema de la incommensurabilidad entre paradigmas psicológicos y, en suma, de la división definida en el artículo sobre Kuhn y Wallon, en el tercer nivel propuesto por Arnau (1982), a propósito de la construcción de la teoría científica: nivel paradigmático, relativo a los enunciados metateóricos de Madsen que «guían» la generación de esquemas explicativos y criterios operativos de la investigación, a su vez directamente relacionados con la noción de «paradigma metafísico» (Kuhn, 1962/1975), constituyente de una determinada matriz disciplinal.

Es desde tal «caracterización» de la noción de paradigma, que afecta a los «supuestos metateóricos», desde la que se ha de leer la formulación propuesta sobre la anomalía funcional y

desde la cual, efectivamente, afirma que *«frente a una psicología asociacionista de corte elementalista y estructural como la wundtiana, es posible situar una conceptualización basada en la psicología del acto de corte funcional y dinámico»* (6. ¿Bajo qué ‘paradigma’...?, en Arnau, 2011) en la que sitúa a Wallon, junto a Piaget y Vygotski, dentro de la «matriz disciplinal» del funcionalismo, concretamente en un funcionalismo de tipo genético, lo que reafirma el punto de partida de la tesis planteada.

En ciencias humanas, tanto si se habla de paradigmas como de «marcos conceptuales», usando términos más modestos, los debates y las discrepancias iniciales parecen producirse en ese nivel metateórico, como ocurrió en las diferentes visiones de las restantes ciencias. Kuhn (1962/1975) usa ya la propia noción de paradigma para referirse incluso a las primeras explicaciones en torno a nociones centrales, básicas, de las ciencias en sus primeras fases de desarrollo. En todo caso, el conocimiento psicológico y sus «marcos conceptuales» parecen presentar características similares en lo que atañe a la formulación de propuestas explicativas discrepantes, a las especulaciones teóricas que hicieron surgir los primeros paradigmas científicos en áreas más certeras del saber, aunque se da por supuesto que en ciencias humanas se trata de articular un conocimiento normativo de menor accesibilidad, por concurrir en él una multiplicidad de causas o variables explicativas que no se desligan tan fácilmente de otras que las contaminan.

Efectivamente, mientras que el método científico es más «invulnerable» al cambio y «a las veleidades de la moda», pues con sus respectivas peculiaridades es compartido por todas las ciencias, el objeto de algunas de ellas, en particular sus contenidos teóricos o en general sus paradigmas, son algo más perecedero. Es por ello que una de las ideas de Kuhn que más ha calado afirma que «la convulsión y la discontinuidad» nos sitúan ante una renovación per-

petua de teorías acerca de los fenómenos que componen nuestro mundo, a cuya producción contribuye el enfrentamiento entre partidarios de unas u otras visiones que ataúnen a las explicaciones de determinados acontecimientos merecedores de la atención de los científicos. Sin embargo, ello no es óbice para que, tras tales discrepancias que introducen disparidad explicativa, se llegue a ideas unitarias mayoritariamente compartidas, cuando son capaces de explicar los fenómenos de modo que no haya dudas sustanciales respecto a su causación, efectos y forma de producirse, al estar dotadas de capacidad heurística, parsimonia y, en su virtud, tengan penetración en la comunidad científica.

«A finales del siglo XIX, todos los fenómenos dispersos del universo físico podían explicarse de una forma muy bella a partir de un puñado de sencillas leyes físicas newtonianas (...) Tanto los inventores como los físicos estaban orgullosos de la perfección de sus conocimientos» (Thorne, 1994, p. 53). Estas afirmaciones nos ilustran de la incontrovertible unidad, de gran alcance temporal, en torno a un paradigma que aún hoy resulta útil para calcular fuerzas y movimientos dentro de un mismo sistema referencial, el que se usa habitualmente en los desempeños técnicos e industriales de la vida ordinaria, unidad basada en leyes formuladas por Newton en el siglo XVII para explicar el movimiento físico de los cuerpos junto a las causas que lo producen; un ejemplo de la unidad y perdurabilidad producida por algunos paradigmas.

¿Qué ocurrió para que tan amplio acuerdo científico diera paso a nuevas teorías que acabaran con el monopolio newtoniano de la física mecánica? Einstein, insatisfecho con las explicaciones de su admirado profesor Weber, quien sistemáticamente ignoraba las nuevas nociones de Clerk Maxwell, que ponían fin a las discrepancias históricas sobre la naturaleza de la electricidad y magnetismo, indagó por su cuenta y trató de armonizar tales nociones con las leyes de la mecánica clásica que aquél

impartía. Relacionó los hallazgos sobre campos magnéticos, teniendo en cuenta las interpretaciones que Fitzgerald hacía sobre las mediciones anómalas efectuadas por Michelson-Morley (*Ibidem*, 1994) de la velocidad de la luz, con arreglo a las esperadas según el paradigma newtoniano, formulando en el año 1905 la teoría de la relatividad, que aclaraba la anomalía observada al ampliar los criterios explicativos sobre fuerzas y movimientos que no habían sido tenidos en cuenta en aquella mecánica rudimentaria que únicamente contemplaba un espacio y un tiempo absolutos.

A lo largo del pasado siglo XX, y en torno la teoría de Einstein como había ocurrido antes con las ideas de Newton, también se concitó una visión compartida por toda la comunidad científica con las leyes que daban cuenta de la dinámica de los sistemas materiales a gran escala, visión que, pese a producir una revolución en la manera de entender el mundo, tampoco daba una comprensión completa del comportamiento general de la materia, pues algunos descubrimientos evidenciaban la necesidad de una explicación diferente en determinados fenómenos que escapaban a lo contemplado por aquellas leyes, generando nuevos principios sobre aquello de lo que ni la mecánica clásica ni la teoría de la relatividad podían dar cuenta.

En este caso, los problemas provenían de la comprensión del intercambio o transformación de materia en energía, producida mediante la emisión de radiaciones. Concretamente de las emisiones electromagnéticas producidas por un radiador ideal o «cuerpo negro», que es capaz de absorber todas las radiaciones que llegan a él y, al calentarse, emite las suyas únicamente en función de la temperatura que alcanza, sin tener en cuenta la materia del que está constituido (Gribbin, 2003). Mientras que la física clásica suponía que tal intercambio o transformación se debería cuantificar en forma de variable continua, Max Planck, en el año 1900, al relacionar cuantitativamente las magnitudes

de dicho proceso con sus conocimientos sobre electricidad y magnetismo, llegó a la conclusión de que solo la hipótesis contraria podía explicar sus hallazgos, afirmando que tal cantidad había de ser una magnitud discreta un *quantum* de energía, trasformando en un proceso corpuscular lo que hasta entonces se tenía por ondulatorio.

A partir de estas, así como de otras consideraciones, en las primeras décadas del siglo XX Niels Bohr propuso un modelo de átomo en el que los electrones solo podían ocupar orbitales con niveles discretos de energía; por su parte, Heisenberg formuló en términos probabilísticos su ecuación de localización en los distintos orbitales atómicos, estableciendo, con otros avances en el mismo campo, el paradigma de la mecánica cuántica, que explica en términos probabilísticos y corpusculares el comportamiento interno del microcosmos, el de los componentes ínfimos de la materia.

La revolución que ello representó en la concepción de la luz y en la transformación de la materia dio lugar a un nuevo paradigma fundamental que hoy cuenta también con la aceptación unánime de la comunidad de físicos. Como ocurrió con la mecánica relativa, los nuevos descubrimientos cuánticos afectaron a un campo o nivel de observación diferente de los fenómenos materiales, «dominio de validez» (Thorne, 1994) que no constituye sino una parte de la totalidad del campo de estudio de las ciencias físicas.

La sucesión, o más bien, la emergencia de nuevos paradigmas, no supuso sino una forma de profundización en dicho campo, dotándose la física de mayor capacidad de penetración en los fenómenos naturales con respecto a los que con anterioridad se concebía; esta es una forma de proceder que puso fin a las pretensiones totalitarias de la mecánica newtoniana para dar una explicación completa por si misma del conjunto de fenómenos materiales, así como al determinismo implícito de la física de Newton

y de Einstein, produciéndose teorías concéntricas cada vez más finas para áreas progresivamente más específicas, que son admitidas conjuntamente por la comunidad de físicos, al representar parcelas complementarias que, en su conjunto, contribuyen a dar una explicación más profunda de los fenómenos materiales, y que quizás algún día puedan ser relacionadas mediante leyes empíricas o a través de metaprincipios de amplio alcance que las pongan en conexión.

Aunque los paradigmas de la física no pueden igualarse a los «marcos conceptuales» o a los paradigmas de la psicología, dados su precisión y desarrollo formal, una idea sustancial es comparable, y es que también la física resulta ser una ciencia multiparadigmática pues, partiendo de un paradigma general, o de dos si se consideran los fenómenos eléctricos al margen de la mecánica, dio origen a distintos paradigmas que proporcionan fórmulas matemáticas compatibles para la comprensión de diferentes niveles de la realidad; así mismo, pese a tal diversidad tampoco renuncia a la generación de teorías explicativas más amplias que conecten los diferentes dominios conceptuales, principio similar al sugerido por Caparrós (1979) al defender la psicología como ciencia multiparadigmática sin renunciar a teorías que relacionen dichos paradigmas.

Por todo ello, parece preciso matizar la percepción de riesgo de Arnau al «*pensar en la ciencia como un proceso unitario*» (4. El paradigma..., en Arnau, 2011) frente a la cual, efectivamente, cabe situar la unidad en términos relativos de ámbitos teóricos o de dominios de validez parciales dados en períodos temporales de mayor o menor duración, resultando obligatorio para una ciencia tan prometedora tratar de alcanzar un nivel de desarrollo con axiomas compartidos que haga más fácil la comunicación entre teóricos e investigadores, así como la articulación de métodos aplicados que no partan de teorías excluyentes como las que existieron en la psicología del pasado siglo, tratando de llegar a dife-

rentes cuerpos teóricos con capacidad de abordar distintos niveles de análisis, renunciando a la tentación de generalizar uno de ellos para toda la ciencia psicológica y, a la vez, sin rechazar la posibilidad de llegar a algún marco conceptual que ponga a todos ellos en relación.

3. RESPUESTA AL ARTÍCULO- COMENTARIO DE VILA

Se pregunta Vila (2011) si es posible el desarrollo teórico sin el análisis conceptual adecuado de lo que resulta ser acto y lo que es contenido. Parece evidente que, incluso sin él, la psicología ha logrado notables avances. Sin embargo, el «desarrollo exitoso» al que se refiere surge de la integración fáctica de diferentes niveles de análisis al interpretar la conducta observable a partir de presupuestos cognitivos, como la «devaluación del reforzador» o la «presencia de representaciones». La riqueza proporcionada por tal confluencia no es sino una muestra evidente de que la explicación de los actos observables -la conducta- se auto limita cuando únicamente se tiene en cuenta el análisis funcional -las correlaciones que esta muestra con los estímulos externos u observables- produciéndose en cambio un importante enriquecimiento cuando además se atiende al significado del estímulo para el sujeto.

Los estímulos adquieren entonces la condición de eventos u objetos mentales con capacidad causal para desencadenar conducta, incluso sin su presencia sensorial directa. En una palabra, el horizonte explicativo de la conducta observable se amplía cuando se conectan causalmente actos, símbolos y representaciones mentales (imágenes e ideas), lo que justifica la necesidad de una integración teórica de paradigmas.

Parece lógico pensar, desde tal perspectiva, que con una distinción adecuada de ambos fenómenos se hubieran soslayado muchos problemas presentados en la conformación de la ciencia psicológica, pues ello hubiera permitido avanzar con mayor rapidez al establecer puntos

de conexión entre las diversas teorías, así como enfrentarse con mayor rigor a las interferencias que la antigua fisiología, el conexionismo o las actuales neurociencias, han ocasionado en el desarrollo teórico unificado al buscar la psicología frecuentemente en ellas los determinantes estructurales que no eran visualizados en una mente sin estructuras objetuales.

En psicología el problema de la unidad se produjo porque unos principios básicos contrapuestos a otros pretendían abarcar toda la ciencia, como él mismo señaló (Vila, 2009), cuando, en realidad, más bien únicamente eran capaces de abordar campos o «dominios de validez» parciales de aquella, condicionando en consecuencia todo su posterior desarrollo teórico. De ahí que no parezcan desenfocadas las visiones que dan por buena la existencia de diferentes teorías compatibles que tarde o temprano deberían ser conectadas: la mente como función y como contenido estructural; la conducta como acto observable que obedece tanto a correlaciones funcionales explicables a partir del efecto de los estímulos físicos como al de previos actos mentales; las fuerzas motivacionales como causas directas de la producción de actos mentales y de actos observables, así como, indirectamente, de la formación y modificación de las estructuras mentales. Todas ellas son contraposiciones que originaron paradigmas preferentemente especializados en un tipo de explicación teórica e instrumentación metodológica incapaz de abordar el resto de «visiones» e incluso de admitirlas como forma plausible de practicar esta ciencia.

Las teorías de Franklin pusieron fin, a mitad del siglo XVIII, a la consideración disyuntiva de la electricidad como «fluido» o como «efluvio», que explicaba preferentemente los fenómenos de atracción y repulsión, o bien la conducción eléctrica, lo que hizo avanzar hacia el primer paradigma universalmente aceptado sobre el fenómeno eléctrico. Tras alcanzar ‘los electricistas’ una visión integradora...

«Libres de la preocupación por cualquier fenómeno eléctrico y por todos a la vez, el grupo unido de electricistas podía ocuparse de fenómenos seleccionados de una manera mucho más detallada, diseñando mucho equipo especial para la tarea y empleándolo de manera más tenaz y sistemática de lo que lo habían hecho hasta entonces...»

(Kuhn, 1962/1975, p. 45)

En psicología llevamos dos siglos creando herramientas materiales y conceptualesivamente dispares, sin alcanzar la efectividad que proporcionaría una mayor unidad en los fundamentos teóricos de esta ciencia.

4. RESPUESTA AL ARTÍCULO- COMENTARIO DE PÉREZ-ALMONACID

La concreción de la crítica formulada por Pérez-Almonacid (2011), que incide en algunos problemas centrales como los suscitados respecto a la asimilación de la psicología al resto de las ciencias, a la definición de fenómenos fundamentales como son acto, objeto, dinámica y estaticidad, o al cuestionamiento de la propia consistencia argumental seguida en el artículo comentado, han permitido seleccionar las siguientes objeciones a las que responder:

4.1. «Los conceptos de paradigma y de anomalía que utiliza Pardos (2011) no corresponden con el concepto kuhniano, el cual fue acuñado para designar otro tipo de referentes».

Antonio Caparrós, historiador y exégeta de Kuhn, desarrolló su labor investigadora y docente en la Universidad de Barcelona, llegando a desempeñar el cargo de Rector como culminación a su amplia tarea académica. Frutos de su esfuerzo son sus interesantes propuestas sobre la historiografía y la ciencia psicológica, entre las que cabe recordar como de mayor trascendencia aquellas referidas a la aplicación de la noción kuhniana de paradigma también en esta ciencia.

Una de las ideas centrales que puso en circulación califica la psicología como ciencia multiparadigmática, al considerar que los paradigmas estructural, funcional, conductual y cognitivo se habrían ido sucediendo tras períodos de ciencia normal y sus correspondientes crisis paradigmáticas. Destaca en su observación que en tal proceso de sucesión ningún paradigma llegó a ser totalmente sustituido por los otros, al convivir aspectos de los mismos que contribuían de forma efectiva a la conformación multiparadigmática de esta ciencia. Concluyó su *Introducción histórica a la psicología contemporánea* convencido de no haber hallado indicios contra una doble conjetura: *«que la psicología sea una ciencia y que sea multiparadigmática»* (Caparrós, 1979, p. 447); sin embargo, consideró que no se debía renunciar a la búsqueda de la «uniparadigmaticidad», aunque tampoco le pareció una meta inmediata.

A lo largo de sus disquisiciones, tras reconocer la existencia de «observaciones críticas» por parte de importantes autores como Briskmam, Lipsey y Warren, entre otros, consideró que las oposiciones por ellos formuladas no afectaban al esquema básico de aplicación de las propuestas de Kuhn (1962/1975) a la ciencia psicológica, por lo que afirmó:

«...nos atrevemos a conjeturar que la Historia de la Psicología es interpretable paradigmáticamente, tal como ocurre con las llamadas ciencias naturales, siempre claro está, que la noción de paradigma se haga sin desvirtuarla pero sí con flexibilidad y sentido analógico, sin dogmatismos, teniendo en cuenta las circunstancias del surgimiento de nuestra ciencia...»

(Ibidem, p. 20).

Koch (1981) se inclinó por un pensamiento similar al de Caparrós, al proponer también una visión multiparadigmática para la psicología, y Gondra (1997), sin adoptar planteamientos tan decantados respecto a la aplicabilidad de la noción a las ciencias psicológicas, al analizar las al-

ternativas surgidas en aquellos años de la mano de sus críticos, «programas de investigación» sugeridos por Lakatos o «familias de teorías» de Laudan, reconoce que «sus propuestas gozaron de una aceptación inferior a la de la teoría de Kuhn» (p. 16).

Podría discutirse desde qué momento exacto una disciplina comienza a considerarse posee paradigmas, es una ciencia, o está aún en fase preparadigmática. El propio Kuhn, haciendo autocrítica de algunas limitaciones de su obra afirmó:

«La necesidad de llevar a cabo una condensación drástica, me ha obligado también a renunciar a la discusión de numerosos problemas importantes. Por ejemplo, la distinción que hago entre los períodos anteriores y posteriores a un paradigma en el desarrollo de una ciencia, es demasiado esquemática. Cada una de las escuelas cuya competencia caracteriza el primer período es guiada por algo muy similar a un paradigma.»

(Kuhn, 1962/1975, p. 15)

Se toma, pues, licencia de tal texto para equiparar «escuelas», «tradiciones explicativas», «marcos conceptuales» y «familias de teorías» como entidades similares a los propios paradigmas, que no serían sino agrupaciones mucho más formalizadas, rígidas y vigilantes, sobre un tipo o «ejemplar» capaz de explicar la naturaleza de un determinado fenómeno o, como ocurre en las ciencias menos desarrolladas, de toda una visión de principios que dota de fundamentos e instrumentación técnico-conceptual a las diversas disciplinas o a determinadas parcelas de las mismas.

Respecto a la objeción de que no puede haber anomalía si no existen paradigmas, además de lo anteriormente señalado es preciso tener en cuenta que Kuhn al hablar de la caracterización de la ciencia como proceso acumulativo, así como de lo que es o no es ciencia, entiende que los primeros paradigmas de la psicología y, en general, de las ciencias sociales -cuyo estu-

dio le inspiró la noción central de paradigma- presentaron también esta tendencia atribuible a la contemplación de aspectos parciales dada también en el resto de las ciencias, en la que se intenta enmarcar la noción de anomalía.

«...las primeras etapas del desarrollo de la mayoría de las ciencias se ha caracterizado por una competencia continua entre una serie de concepciones distintas de la naturaleza, cada una de las cuales se derivaba parcialmente de la observación y del método científico y, hasta cierto punto, todas eran compatibles con ellos. Lo que diferenciaba a estas escuelas no era uno u otro error de método -todos eran científicos- sino lo que llegaremos a denominar sus modos incommensurables de ver el mundo y de practicar en las ciencias.»

(Kuhn, 1962/1975, p. 25).

Ese modo incommensurable de ver el mundo, en este caso la mente, y de practicar la psicología con la contemplación excluyente por parte de los partidarios de su vertiente dinámica, según la visión histórica que se propone, dividió la psicología al menoscabar la importancia de los objetos mentales hasta su posterior emergencia culminada en la teoría computacional de la mente. Como veremos después, y dando la razón en parte a Pérez-Almonacid, tal división no era tan precisa, y menos en sus inicios, entre los puntos de vista funcionales y estructurales, cuando se trataba de establecer principios y conceptos fundamentales.

Es posible que más que una tajante división conceptual, que hubiera hecho más evidente el problema y la incommensurabilidad planteada, lo que en parte se produjo fue una observación «parcial» de los fenómenos mentales, más difícil de objetar, como se deduce del propio texto de Pérez-Almonacid (2011), en la que la vertiente dinámica se impuso de forma preferente desde un postulado metafísico nada explícito, pero que en la práctica científica producía el efec-

to real de trabajar a partir del presupuesto de que la mente es solo acción. Es en tal presupuesto metafísico en el que se inserta la producción de la anomalía si la entendemos como contradicción manifiesta entre lo que dicen los postulados metafísicos del paradigma y lo que se observa, intuye o espera, en la realidad empírica o experimental durante los períodos de desarrollo de «ciencia normal».

Aunque a primera vista la noción de «ejemplar» aplicada a las ciencias consolidadas aparenta ser de una consistencia heurística mayor que la de los «postulados metafísicos», para conocer su verdadero alcance es preciso considerar el papel que estas nociones han desempeñado en la formación y posterior desarrollo de las teorías científicas más prestigiadas:

«El principio de la relatividad es realmente un metaprincipio en el sentido de que no es en sí mismo una ley de la física, sino que es más bien una pauta o regla (afirmaba Einstein) que debe obedecer todas leyes de la física, no importa cuales puedan ser estas leyes, ni tampoco si son leyes que gobiernan la electricidad y el magnetismo, o los átomos y molécula, o las máquinas de vapor y los automóviles deportivos. La potencia de este metaprincipio es impresionante. Toda nueva ley que se proponga deberá ser confrontada con él. Si la nueva ley supera el test (...) entonces la ley tiene alguna esperanza de describir el comportamiento de nuestro universo. Si no supera el test, entonces no tiene ninguna esperanza, afirmaba Einstein; debe ser rechazada».

(Thorne, 1994, p. 73)

La anomalía desarrollada en los primeros períodos de la psicología funcional, por esa forma incommensurable no evidente, pero si subyacente, de ver el mundo, en este caso la mente, se produjo en el nivel «metafísico» de los componentes del paradigma que al no estar explicitado en leyes e hipótesis experimentales es más fácil que, como ocurrió, pasara inadvertida, manteniéndose durante bastante tiempo tal

«aproximación orientada funcionalmente» como «porción del mundo que acotó el interés de Wallon» y que parece representar al conjunto de la «orientación» funcional, llegando a producir un efecto equivalente al de negación de los objetos, similar al producido por «verdaderas» anomalías, al manejar conceptos objetuales que implican permanencia y estaticidad, relativizando o disminuyendo la importancia que poseen tales nociones en la formación de un cuerpo teórico general más o menos integrado. Si Kuhn no hubiera formulado su teoría, en vez de anomalía es posible que se pudiera llamar a este proceder simplemente preferencia selectiva de fenómenos, prejuicio conceptual o evitación teórica, pero con la formulación de Kuhn se puede considerar que esto es lo más parecido que se puede hallar, en fases iniciales de una ciencia, a lo que él denominó anomalía.

4.2. «La interpretación del estructuralismo y el funcionalismo que hace el autor es imprecisa, así como su equiparación entre cosa, estructura, contenido y objeto».

Efectivamente, este es precisamente uno de los problemas que la psicología dejó durante décadas en herencia, resultando arduo llegar desde aquellos ambiguos inicios a planteamientos «precisos» sobre dichos conceptos.

Pese a la división teórica inicial recogida por los historiadores entre psicología estructural y psicología de acto, sus respectivos fundadores compartían bastantes ideas sobre la naturaleza de la mente, por lo cual, la división de ambas psicologías o su visión excluyente propuesta en el artículo comentado, en principio, no era tan precisa como parecería indicar la consideración de dos psicologías diferentes ni su identificación con dos modelos paradigmáticos. Sin embargo, casi todos los historiadores hacen esta diferenciación de teorías o paradigmas (Murphy, 1960; Wolman, 1968; Caparrós, 1976; Leahey, 1998; Gondra, 1997-1998). Algunos incluso subrayan

tal división al hablar del surgimiento del funcionalismo como «*segunda gran revolución de la corta historia de la psicología*» (Wolman, 1968, p. 25) nacida al amparo de la teoría de la evolución, el aprendizaje y la lucha por la supervivencia, frente a una primera que surgió de las ideas de Wundt y sus seguidores al separar la psicología de la filosofía.

Parece razonable, no obstante, preguntarse cómo fue posible que pese a compartir Wundt, Titchener, Brentano y James muchos puntos de vista respecto a las nociones de objeto-estructura, acto-proceso, quedara para la historia tal visión de dos psicologías enfrentadas en conceptos tan fundamentales de la mente, siendo este hecho motivo de las siguientes reflexiones como explicación y aún como justificación de la necesidad de equiparar las nociones de cosa, estructura, contenido y objeto, para soslayar el problema de la división generada, sugiriendo al efecto la noción de «estructura» u «objeto mental» como prototipo o ejemplar, siguiendo la terminología usada por los especialistas en la formación de conceptos.

La paradoja histórico-teórica es señalada por algunos historiadores que observan cómo las investigaciones del atomismo estructural no respondían en la práctica realmente al reduccionismo que en ocasiones Wundt llegó a hacer sobre los fenómenos mentales, pues, aunque llegara a afirmar que sus elementos y contenidos mentales eran procesos, tales afirmaciones

«...eran difíciles de ser puestas en práctica en el laboratorio, dada la dificultad que comporta el estudio experimental de los procesos. La mayor parte de sus investigaciones se centró en el análisis de las sensaciones estáticas y por esa razón su psicología fue considerada como una psicología del contenido frente a la psicología del acto de Brentano».

(Gondra, 1997-1998, p. 150)

...favoreciendo, frente a anteriores afirmaciones, la identificación de las nociones del de-

nominado atomismo estructural con la psicología del contenido y, a su vez, con el estudio de la fenomenología estática.

La objeción según la cual «*la caracterización de la psicología funcional como aquella basada en la idea de que la mente es proceso o evento, es insuficiente, pues eso mismo puede encontrarse dentro de las conceptualizaciones estructuralistas*» quedaría atenuada con lo dicho anteriormente, no obstante también resultan esclarecedores textos como el siguiente:

«Tanto Wundt como Titchener observan en la conciencia un proceso dinámico, pero su interés no se fija en tal proceso, ya que su deseo es sorprender momentos estáticos de mismo, cortes de esa realidad dinámica, único modo de llegar después, mediante estudio morfológico estructural de cada corte, al descubrimiento de las partes más elementales. 'La tarea es una vivisección dirá Titchener, pero una vivisección que dará resultados estructurales, no funcionales'. No negaba por tanto la funcionalidad de la mente lo que hacían sus investigaciones era dar más peso al concepto estático de la estructura de la mente...»

(García & Moya, 1993, p. 13)

...que ayudan a entender la contradicción del estructuralismo de unos psicólogos que practicaban una psicología de elementos estáticos a la vez que, no solo contemplaban los aspectos procesuales de la mente, sino que llegaron también a afirmar que sus elementos eran procesos y que, igualmente, pone de manifiesto la identificación entre acto, proceso, función, frente a las nociones opuestas de estaticidad y estructura.

Otras razones hicieron pensar que la psicología de Wundt era una psicología opuesta a la psicología del acto, como el elementalismo heredado del empirismo y su simpatía por la química mental de Mill; un modelo de ciencia que resulta incomprensible sin la presencia de elementos discontinuos, objetos –sustancias– además de procesos de análisis y síntesis que producen su fragmentación o aglutinación en compuestos complejos.

En esta especie de malentendidos, algunos historiadores hablan directamente de una interpretación errónea de Wundt (Hergenhahn, 2001) o de la «dificultad en interpretar el sistema [de Titchener] como un sistema de 'elementos' y 'contenido' y en el cual los elementos, sin embargo, son procesos» (Heidbreder, 1976, p. 117). Así, en definitiva, lo que parece quedar muy claro en los textos de historia es la disyuntiva teórica existente en aquellos inicios de la psicología entre la noción objeto y proceso, disyuntiva que probaría la preocupación de los fundadores por dos fenómenos centrales de la ciencia psicológica, junto a la necesidad subyacente de tipificación teórica de ambos de forma diferente, aunque tal no se resolviera de forma efectiva.

Se desprende la existencia de tal disyuntiva, del propio afán de negar los objetos entre los fundamentos de la vida mental –si tales no se conciben no es preciso negarlos– por el propio padre de la psicología atomista estructural, para quien «...el carácter fundamental de la vida mental que me gustaría que Uds. recordaran siempre. No consiste en la conexión de objetos inalterables y condiciones diversas: en todas sus fases es un proceso; una existencia activa, no pasiva; desarrollo, no estancamiento...Wundt 1884/1886: 454» (En Gondra, 1997-1998, p. 150). Otros científicos a lo largo de la historia de la ciencia han repudiado las consecuencias últimas de sus propias teorías, como Einstein, que se negó a admitir la indeterminación cuántica cuando fue él precisamente quien puso los cimientos a esta teoría con sus propuestas sobre la naturaleza de la luz y el efecto fotoeléctrico.

El problema pareció surgir al interpretar el sentido de las palabras, hecho, acontecimiento, suceso, flujo, cambio, proceso, acto, acción, estático, contenidos, objeto, estructura etc., en relación a dos fenómenos fundamentales, esenciales, generalmente estudiados por la ciencia: el dinamismo y la estaticidad, el movimiento y el objeto. Su falta de diferenciación clara –lo fue también en sus inicios para la filosofía y para

la física si sirve de consuelo– parece más que probada, constituyendo el foco de uno de los problemas epistémicos fundamentales de esta ciencia, reflejado en primer lugar en la imprecisión de su lenguaje y, como consecuencia, en la laguna conceptual existente para la comprensión de los fenómenos mentales cuyo estudio acomete. De hecho, William James entró en la misma contradicción, pues sus propias formulaciones no pueden dejar totalmente ocultos los fenómenos estáticos, ya que su mente «fluida» contempla objetos o contenidos, si por ellos entendemos imágenes y conceptos, estos últimos considerados por él como «columna vertebral del pensamiento por cuanto eran fijos e inmutables» (Gondra, 1997-1998, p. 374), aún cuando puedan ser sometidos a cambio y modificación al ser el material sobre el que se realizan operaciones mentales de análisis y síntesis en los procesos de razonamiento.

Para Brentano «toda representación, mediante sensación o fantasía, ofrece un ejemplo de fenómeno psíquico; entiendo yo aquí por representación, no lo que es representado, sino el acto de representar» (Brentano, 1878/1926, p.14). Al decir «lo representado» parece que quiso referirse al objeto exterior al sujeto, como ejemplo de fenómeno físico del que trató de diferenciar el fenómeno psíquico. Sin embargo, no cabe duda de que entendió la representación como acto mental, nunca como objeto de tal naturaleza. Por ello, si todo fenómeno psíquico es el acto de representar, el resultado de dicho acto, lo representado internamente, la idea, la imagen como elementos estáticos, cortes temporales, «separados» en la conciencia, no deberían tener presencia real en su psicología, afirmaciones que justifican su consideración como formulación explícita de un principio general, un principio metafísico central de su psicología que dio origen a su propia denominación de psicología del acto, tanto esta sea considerada «paradigma», «familias de teorías», «tradiciones» o «programa de investigación».

Las explicaciones rescatadas por Pérez-Al-

monacid (2011), sobre las referencias de Wundt, Titchener y Brentano, cuya atenta lectura desvela la escasa parsimonia de las ideas que trataban de sentar las bases de la psicología, tienen por contra el valor de poner en evidencia la importancia que, indirectamente, atribuyeron tambien a la conceptualización de los objetos, así como el interés histórico que existió por diferenciarlos de los actos.

Efectivamente, al tratar de diferenciar entre fenómeno físico y fenómeno psíquico, Brentano distinguió representaciones, juicios, sentimientos y apetitos entre estos últimos. Es aquí precisamente donde comenzó el problema, pues su noción de objeto mental no se refería al contenido sino a la «finalidad» o sentido del acto: la intención de la acción, su función. Sustituyó así el fenómeno «objeto mental» por el objetivo de los actos mentales. Tal noción nada tiene que ver con lo que resulta ser un contenido estático, como es la permanecía de una imagen mentalmente visualizada o la existencia de una idea o concepto temporalmente fijada en la pantalla mental, que ya no son meras tendencias intencionales de los actos, sino formaciones objetuales de la mente. Para aclarar todo ello hay que detenerse en una de las pretensiones centrales de su obra *Psicología desde el punto de vista empírico* (1878/1926): precisamente diferenciar los fenómenos físicos de los fenómenos mentales, al entender que «*la psicología es la ciencia de los fenómenos psíquicos*» (*Ibidem*, p. 51).

Brentano estaba bien orientado, pues las propiedades mentales «psicológicas» de tales fenómenos internos son las que verdaderamente interesan a la ciencia psicológica: cómo se rotan las imágenes en la mente, cómo se degradan, cuánto tiempo pueden permanecer en ella sin degradarse o, lo que es igual, cómo es su proceso de trasformación, qué tipos de imágenes se pueden formar, qué tipo de transformación pueden sufrir y qué efectos producen en el «sujeto» que las experimenta, cómo intervienen las imágenes en la formación de los conceptos, có-

mo las ideas desencadenan estados que impelen la conducta, etc., frente a las propiedades físicas que interesan a otras ciencias, cuyo estudio del objeto consiste precisamente en independizar sus propiedades físicas de los aspectos subjetivos que puedan darse en la percepción aislada, no científica, de los investigadores.

Sin embargo, para realizar su propósito de separar los fenómenos físicos de los fenómenos mentales, en vez de comparar todos los primeros con todos los segundos, se centró de forma parcial en la noción de objeto físico. Debió suponer que al referirse exclusivamente a los objetos físicos, estaba ya delimitando por oposición la naturaleza de todos los fenómenos mentales, pues lo esencial de lo mental para él, de partida, era ser acto, como fenómeno opuesto a objeto.

Brentano, tras repasar a los clásicos, Platón, Aristóteles, Kant y autores más modernos, que ensayaron clasificaciones para los fenómenos psíquicos, tituló el capítulo II de la obra citada en la que expone su clasificación como «*División de las actividades psíquicas en representaciones, juicios y fenómenos de amor y odio*», limitando en el propio titular su pretensión inicial sobre todos los «fenómenos» a «las actividades», que utiliza como sinónimo de aquel, sin perjuicio de hacer posteriormente continuas referencias a estados y fuerzas que no pueden conceptualizarse dentro de tal categoría fenomenal y menos cuando ha considerado prioritaria la conceptualización de «objeto físico» como oposición a «fenómeno mental», sin elegir un término verdaderamente comparable como lo sería el de «objeto mental».

Así, al tratar de establecer la interdependencia y la prelación u «orden de sucesión» de los tres fenómenos mentales postulados, se observa claramente cómo extralimitó el concepto acción extendiendo su categoría fenomenal más allá de aquella a la que naturalmente pertenece, al asimilar el sentimiento de amor, un verdadero estado mental -como hoy se dice «estar» enamorado- a un «acto de amor» entendido como

una manifestación de conducta observable o de la propia imaginación en forma de producción de «representaciones» inducidas por tal «estado»:

«... todo amor es un querer que algo sea; y cuando un amor engendra otro, cuando una cosa es amada por amor de otra, esto no sucede nunca sin que actúe la creencia en ciertas relaciones de la una con la otra.

Según el juicio sobre la existencia o la inexistencia, la verosimilitud o la inverosimilitud de aquello que se ama, el acto de amor, es ya alegría, ya tristeza, ya esperanza, ya temor, y otras muchas formas que aún toma».

(Brentano, 1878/1926, p. 119)

Pese a contradecirlo, tampoco se puede quitar mérito a Brentano, como a tantos otros pioneros de la psicología, pues su labor fue fundamental para que esta ciencia se pusiera en marcha; sin embargo, el crecimiento y desarrollo de las teorías requiere criticar, contradecir y resituar los conceptos que quedan obsoletos o carecen de valor heurístico, pues no hacerlo dificulta la evolución y mejora de las nociones fundamentales de esta ciencia.

Él mismo, con relación a los fenómenos mentales propuestos advierte que

«todas estas denominaciones son susceptibles de equívoco; todas se emplean frecuentemente en un sentido más estrecho. Pero nuestro vocabulario no nos ofrece otras expresiones unitarias que correspondan mejor a los conceptos. Y aunque es triste tener que utilizar expresiones de significado fluctuante como términos en definiciones tan importantes, y más aún emplearlas en un sentido quizás desusadamente extenso, esto me parece en nuestro caso mejor que introducir denominaciones completamente nuevas y desconocidas».

(Ibidem, p. 96).

Por otra parte, respecto al problema de la naturaleza de las entidades estructurales a las que se refiere el texto de Titchener aducido por Pérez-Almonacid, que las concibe como abs-

tracciones para la ciencia sin existencia real, es preciso señalar que también se suscitó la misma controversia en las ciencias físicas respecto a los cuantos o fotones, pues en principio igualmente se pensaba que no tenían existencia real, por ser meras formulaciones matemáticas de las que la física se servía como constructos teóricos de gran utilidad.

«... [Ni Planck, ni sus colegas] consideraban los cuantos de energía como algo real, sino como un artilugio matemático temporal que desaparecería cuando se desarrollara un modelo mejor (...) La auténtica revolución cuántica comenzó cinco años más tarde cuando Albert Einstein hizo su primera contribución espectacular al debate (...) a diferencia de Planck, parecía estar convencido en su fuero interno de que los cuantos de luz (no se bautizaron como fotones hasta 1926, cuando el químico estadounidense Gilbert Lewis les dio este nombre) eran reales».

(Gribbin, 2003, p. 418)

Todo ello, en resumen, además de probar la dificultad que ha existido para diferenciar entre acto y objeto mental, recoge indirectamente la identificación existente entre las nociones de estaticidad, objeto, contenido y estructura mental, con base en la cual hablamos de la psicología funcional como oposición a la psicología del acto.

No cabe duda de que, en general, no solo a los funcionalistas, sino a cualquier intelecto humano, el concepto objeto, la quietud o lo que es igual, la fenomenología estática de la mente, produce una notable repulsión, quizás porque nuestro pensamiento mientras se auto-observa contempla siempre actividad, y solo el aparato lógico-científico, a partir del raciocinio, puede llegar a deducir su necesidad existencial. Sin embargo, bien se podría también, en términos dialécticos, pensar en los fenómenos mentales estáticos y dinámicos como tesis y antítesis de la misma realidad, concluyendo, como pasó con el problema de la luz, que debamos admi-

tir la síntesis de un comportamiento dual, que facilite la comprensión de la mente en términos de actos, pero también de objetos. Por ello, la equiparación de objeto, estructura, contenido, «cosa» mental, parece necesaria como operación de síntesis para hallar el mínimo común denominador del conjunto de conceptos fundamentales que ha ido manejando la psicología en torno a los fenómenos estáticos, con el objetivo de llegar al más simple y general sobre las nociones complejas que nuestra ciencia ha ido utilizando. Tal noción es «objeto mental».

4.3. «Pardos (2011) comete una petición de principio al considerar inobjetable la existencia de objetos mentales y la necesidad de reconocerlos para el buen desarrollo de la psicología».

Efectivamente, en principio podría parecerse se tratase de una «petición de principio» al dar por hecho en el artículo lo que parece se pretende probar. Sin embargo, el propósito del artículo, como se deduce de su atenta lectura, no es probar la existencia de objetos mentales. Su existencia se da por probada, al menos desde el punto de vista historiográfico, como conclusión de otros trabajos que todavía no han sido dados a conocer y que han permitido elaborar *a posteriori* la hipótesis de la anomalía funcional. No siempre es posible armonizar el orden del proceso creativo, que lógicamente aporta claridad a quien lo juzga, con las razones de oportunidad editorial.

Para clarificar la secuencia de dicho proceso es necesario precisar que en uno de estos trabajos se recogen sucintamente los hitos más importantes de la historia de la psicología, investigaciones y teorías que permiten observar una progresiva introducción conceptual y experimental de los objetos mentales, lo cual, sin duda, podría contemplarse además, retrospectivamente, como la respuesta dada por la comunidad psicológica a la laguna existente en la conceptualización de la fenomenología estática o,

como se ha denominado aquí, a la anomalía de la psicología funcional. A su vez, es necesario respecto de la «petición de principio», insertar tales trabajos en su propio origen, la propuesta efectuada sobre la unidad de la psicología (Pardos, 2008), en la que se concibieron diversos axiomas o postulados para la articulación teórica de los fenómenos fundamentales que, a juicio de su autor, la psicología debería abordar: fuerzas, procesos y estructuras mentales. De tal concepción teórica se dedujo, como consecuencia, una hipótesis según la cual la historia de la ciencia psicológica podría contemplarse o al menos podría contener una posible lectura que hiciera referencia a la existencia de concretos esfuerzos de los psicólogos para llegar a establecer y definir en su ciencia -como trabajo teórico central- nociones relativas a tales fuerzas, procesos y estructuras, aunque no fueran así denominadas, junto a otros de carácter similar encaminados a establecer su propia articulación, como forma de explicar las manifestaciones, observables o no, del proceder humano. Tal hipótesis sometible a contrastación, desde el punto de vista del análisis historiográfico, es la que ha dado lugar a este y al resto de los trabajos mencionados que tratan de destacar las luchas, las contradicciones y los malentendidos referidos, como parte de esos esfuerzos históricos.

Por ello, en sentido estricto, no se intenta probar la existencia de los objetos mentales, pues se partió de ella. Más bien se trata de hacer notar, desde tal presupuesto, la existencia de la anomalía funcional, consonante con lo que es habitual según Kuhn en el desarrollo de las ciencias y en el proceso de conformación de los paradigmas. Tal anomalía aparece, además, incidiendo en el valor probatorio de la historia, directamente conectada con la frecuente interpretación errónea de Wundt que los historiadores refieren, contextualizándose en términos del desdoblamiento de los fenómenos mentales: objetos frente a procesos o estaticidad frente a dinamismo.

Es posible que, en la pasión puesta en tal empeño, en ocasiones pueda parecer que se trata de imponer en vez de proponer una nueva lectura histórica, en cuyo caso habrá que pedir disculpas al rebasar los criterios que la prudencia, la lógica y el sentido científico aconsejan en esta tarea.

Respecto a la crítica formulada a la denominación «pseudoestructura», parece necesario aclarar que al analizar desde el punto de vista histórico los conceptos fundamentales siempre presentes e imprescindibles en el desarrollo de las ideas psicológicas, en torno a los cuales giran los esfuerzos teóricos antes mencionados, se observa el concepto central de estructura, tan ampliamente manejado como vagamente delimitado.

La noción de estructura adquiere claridad conceptual al asimilarla a la noción de objeto, pues al coincidir en ella las características contrarias u opuestas a la acción, permite armonizar conceptos diversos que en la historia de la psicología presentan características afines y que a la vez han resultado de difícil manejo al utilizarse tanto para referirse a regularidades, leyes y elementos permanentes de la acción, como a las características estáticas que presentan los objetos, lo que se define como estructura «objetual». Se habla, desde tal pretensión segregadora, de «pseudoestructuras», para referirse a la denominada estructura la acción, siendo que, por supuesto, el concepto de estructura puede usarse también, legítimamente, para referirse a regularidades de tipo dinámico, estructuras funcionales, como refiere Pérez-Almonacid (2011) y como han hecho los psicólogos funcionalistas, distorsionando la naturaleza del término originalmente usado por la primera psicología estructural. Al aplicarse la noción estructura tanto a fenómenos dinámicos como a estáticos, sin distinguir el sentido primero o segundo dado al término, se introdujo una ambigüedad semántica que ha dificultado notablemente la formación de los conceptos básicos de la psicología.

5. RESPUESTA AL ARTÍCULO- COMENTARIO DE GONDRA

En general, parece existir clara sintonía en la visión expuesta por Gondra (2011) a propósito de las *Contradicciones e inconsistencias halladas en los padres fundadores de la psicología* y el artículo por él comentado. No podría ser de otra manera, pues las apreciaciones efectuadas sobre las anomalías de la psicología funcional constituyen el fruto de lo que él y otros historiadores como él nos han transmitido, a partir de sus elaborados estudios de las fuentes originales, permitiéndonos profundizar –quizás ahora de forma más ingenua, aunque también más audaz– en la naturaleza y el alcance de lo que ya insinuaron en sus textos, al despojarnos del respeto y veneración que, en distancias más próximas, ellos mantuvieron hacia los padres de la psicología.

No requiere, pues, gran esfuerzo responder a su artículo; su contenido constituye un abundamiento en algunos de los argumentos centrales expuestos para evidenciar las anomalías de la psicología funcional; incluso se pueden tomar como réplica a determinadas objeciones de otros comentaristas, caso de la efectuada por Pérez-Almonacid (2011) respecto de la interpretación imprecisa del estructuralismo y el funcionalismo, sobre la cual únicamente cabe resaltar que Gondra (2011) señala, por ser «curiosa», la posición del «padre del estructuralismo», contrario a considerar la naturaleza «fija» de las ideas, en abierta contradicción a su ubicación en el espacio teórico que tradicionalmente le asignó la historia de la psicología, hecho que prueba nuevamente la ambigüedad de sus ideas y ratifica la interpretación que se dio a la cita de Gondra (1997-1998, p. 150), efectuada para llamar la atención sobre la misma inconsistencia teórica.

Sin embargo, resulta importante señalar algunas cuestiones que la lectura de su enriquecedor texto sugiere. Así, a propósito de los modelos de ciencia tomados por los fundadores en su «gigantesca» tarea, conviene detenerse en el pa-

pel desempeñado en ellos por los objetos, al ser la razón central que nos ocupa, pues tanto para la fisiología, origen del referente de Wundt, como para la biología tomada por James, resultan indispensables para articular una teoría generales, ya que no podrían existir tales ciencias a base de estudiar la dinámica de los seres vivos, de sus órganos y de sus células multiformes, sin previamente identificar a cada una de tales entidades vivientes así como de conocer sus partes constitutivas, menos aún sin admitir su existencia. Su traslación a la psicología, en formato de objetos mentales, fue rechazada al no aceptar la analogía de un fenómeno comparable en el espacio mental, produciendo con ello infinitas y confusas argumentaciones teóricas para llenar el vacío producido por su ausencia.

Se podría pensar que las inconsistencias y contradicciones heredadas de los fundadores no son tanto «derivadas de la dificultad de estudiar la mente con los métodos objetivos de la ciencia», cuanto de la aplicación inadecuada de los modelos básicos al campo propio de estudio, cuya conceptualización, por supuesto, debió ser adaptada respetando las particularidades de esta nueva disciplina. ¿Resulta posible tal empresa? Lógicamente ello supondría abrir un viejo debate, y aunque no se trata ahora de reiniciarlo es preciso preguntarse si, como ellos hicieron, ¿resulta legítimo tomar unos constituyentes del modelo de partida y rechazar aquellos que resultan más difíciles de asimilar, aunque tales sean imprescindibles para configurar aquel del que se toma ejemplo?, pues, aunque no es lo mismo un cuerpo sólido en medio del campo que se puede tocar, medir, pesar, fragmentar, etc., que un ser vivo o sus componentes fisiológicos, o las imágenes y las ideas situadas en el espacio mental, análogamente todos ellos tienen en común su opuesta naturaleza sustantiva al fenómeno dinámico, encarnando propiedades que nada tienen que ver con las de aquel exclusivo fenómeno.

Es lo que hicieron al aceptar la dinámica de

los actos mentales como diana única de estudio y rechazar los equivalentes objetuales, privando a la psicología de lo que parece más plausible: trasladar todos los fenómenos fundamentales del modelo en su conjunto, procediendo en todo caso a su ajuste y corrección en su aplicación específica a las características de esta ciencia.

Si Wundt y James hubieran considerado, la atención y el interés como un estado mental, respectivamente, -distinto por ello también a proceso u acto- imágenes e ideas como objetos, y a las fuerzas motivacionales como fenómenos causales desencadenantes, derivadas del propio estado en el que se hallan los objetos, hubieran aportado un modelo más completo e integrado para explicar el propio origen y desarrollo de los procesos mentales. Tal modelo general es el que subyace en la teoría computacional de la mente, apuntalada por las nociones de causación semántica y sintáctica de los procesos mentales, modulares e interactivos, propuestas por lingüistas como Fodor y filósofos como Searle, entre otros pensadores, introducidos en las concepciones teóricas de la actual psicología.

Identificando a Wallon con la psicología funcional de James, Gondra (3. Las contradicciones de William James, en Gondra, 2011) señala que para éste *«las ideas tendían a transformarse en actos»*, aunque las ideas eran también actos, actos mentales, no actos de conducta observable, y además *«el pensamiento estaba constituido por cadenas de imágenes»*, imágenes que para él como para Wallon, al igual que los estados y los objetos eran también actos. Demasiados actos para trasladar el modelo de la biología o de la fisiología y para proponer una analogía general sencilla, comparable con los modelos de las ciencias básicas, aquellas que estudian los fenómenos fundamentales de la naturaleza. El hecho de que además el modelo de Wundt estuviera a caballo entre la psicología fisiológica, la historia y la antropología cultural no hizo sino complicar un referente teórico general que, de partida, era incompleto.

Con tal telón de fondo, se puede explicar que, como afirma Gondra (1. Introducción, en Gondra, 2011), «el caso de Henri Wallon no sea un hecho aislado en la historia de nuestra disciplina», de ahí que sirva como ejemplo de las contradicciones existentes en sus fundamentos. Sin embargo, no todo es confusión. En su reacción contra el «materialismo psicofísico», que como observó Wundt producía «subordinación» a la fisiología, se puede apreciar una gran unidad de criterio entre las diferentes escuelas y los diferentes paradigmas de la ciencia psicológica (Pardos, 2010). Cabe resaltar este acuerdo y analizar los argumentos que sostienen tan unánime posición, para poder contestar a aquellas parcelas de la ciencia, antiguas o modernas, que insertan cuñas más o menos consistentes en el frágil armazón teórico de nuestra ciencia.

REFERENCIAS

- Arnau, J. (1982). La explicación en psicología experimental: del conductismo al cognitivismo (una alternativa paradigmática). En I. Declaux & J. Seoane (Eds.). *Psicología cognitiva y procesamiento de la información*. Madrid, España: Pirámide.
- Arnau, J. (2011). Ciencia y conocimiento objetivo de la realidad. Metateoría y psicología funcional. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 204-211.
- Brentano, F. (1878). *Psicología desde el punto de vista empírico* (J. Gaos, Trad.). Madrid, España: Revista de Occidente (Trabajo original publicado en 1926).
- Caparrós, A. (1976). *Historia de la psicología*. Barcelona, España: Circulo Editor Universo.
- Caparrós, A. (1979). *Introducción histórica a la psicología contemporánea*. Barcelona, España: Ediciones Rol, S.A.
- García, L. & Moya, J. (1993). Teorías y sistemas psicológicos contemporáneos. En *Historia de la psicología*, (Vol. II). Madrid, España: Siglo XXI.
- Gondra, J. M. (1997-1998). *Historia de la psicología: introducción al pensamiento psicológico moderno*, (Vol. I). Madrid, España: Síntesis.
- Gondra, J. M. (2011). Contradicciones e inconsistencias ha-lladas en los padres fundadores de la psicología. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 212-219.
- Gribbin, J. (2003). *Historia de la ciencia 1543-2001*. Barcelona, España: Crítica.
- Hergenhahn, B. R. (2001). *Introducción a la historia de la psicología*. Madrid, España: Paraninfo.
- Heidbreder, E. (1976). *Psicologías del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Paidos.
- Koch, S. (1981). The nature and limits of psychological knowledge: Lessons of a century qua “science”. *American Psychologist*, 36, 257-267.
- Kuhn, T. S. (1962/1975). *Estructura de las revoluciones científicas*. México, D.F.: Breviarios del Fondo de Cultura Económica.
- Leahy, T. H. (1998). *Historia de la Psicología. Principales corrientes en el pensamiento psicológico* (4^a ed.). Madrid, España: Prentice Hall Iberia.
- Murphy, G. (1960). Introducción histórica a la psicología contemporánea. En *Biblioteca de Historia de la Psicología*, (Vol. II). E. Butelman (Ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidos.
- Pardos, A. (2008). ¿Cómo lograr la unidad básica de la psicología? Bogotá, Colombia: Psicom Editores. En Libros de Psicologíacientífica.com <http://www.psicologiscientifica.com/>
- Pardos, A. (2010). La unidad de la psicología. Hacia la transformación del funcionalismo radical. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 2(2), 99-108.
- Pardos, A. (2011). Kuhn, Wallon y las anomalías de la psicología funcional. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 182-202.
- Pérez-Almonacid, R. (2011). Delimitación epistemológica, estructura y función. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 220-228.
- Thorne, K. S. (1994). *Agujeros negros y tiempo curvo*. Barcelona, España: Crítica.
- Vila, J. (2009). Sobre las otras psicologías. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 1(2), 38-40.
- Vila, J. (2011). Sobre el acto y contenido en la psicología contemporánea. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 229-231.
- Wolman, B. B. (1968). *Teorías y sistemas contemporáneos en Psicología*, Barcelona, España: Martínez Roca.

Recibido el 7 de diciembre de 2011

Revisión final 12 de diciembre de 2011

Aceptado el 15 de diciembre de 2011